

Bases para el “Concurso de diseño para la creación del Logo y Nombre del la Radio Comunitaria del Pueblo Santiago Vázquez”.

El colectivo organizador del proyecto de Radio Comunitaria en Santiago Vázquez llama a niños/as, adolescentes y jóvenes a participar en el Concurso para la ELECCIÓN DEL LOGO y NOMBRE DE LA RADIO DEL PUEBLO.

1. INTRODUCCIÓN

Esta iniciativa busca desarrollar un proyecto participativo de Radio Comunitaria que fomente la identidad además de promover la participación en la ejecución de la misma desde y hacia la comunidad.

El **objetivo** principal es generar un logo e isotipo que identifique a la radio y un nombre que aparezca en su cartelera y en diversos materiales gráficos audiovisuales y digitales que se realicen. Se busca desarrollar la imagen de la radio para darle la posibilidad de proyectarse hacia el barrio, y así lograr que la incorporen como un centro de referencia y encuentro barrial.

Por ello se utiliza una **metodología** participativa, convocando a personas e instituciones de la zona que deseen concursar.

2. CONCURSANTES

El concurso está abierto a niños/as, adolescentes y jóvenes que residan o estén vinculados al pueblo.

3. ASPECTOS QUE SE EVALUARÁN

El presente concurso se desarrollará en una única fase en la que un Jurado determinará el trabajo ganador. Se evaluarán los siguientes aspectos:

- Que sea una obra original, inédita.
- Que exista una correspondencia entre el isotipo y el logo.
- Creatividad y claridad.
- Que visualice a la Radio como centro de referencia entre vecinos y vecinas.
- Que represente de alguna forma la identidad, historia y acervo cultural del pueblo
- El diseño deberá contemplar que es un medio de comunicación.

4. JURADO

El Jurado está compuesto por 3 integrantes:

- Periodista y vecino Martín Cardoner
- Tallerista y vecino Maximiliano Silveira
- Dra. Comunitaria Lucía Antía

5. PREMIO

- Mochila + Pack de útiles escolares

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La entrega de los trabajos deberá hacerse en tamaño hoja A4 en dibujo o impreso. En un sobre cerrado con seudónimo e indicando en el mismo “Propuesta Logo y nombre Radio”; y/o en CD en formato jpg o png.

La información de los participantes debe incluir: nombres, apellidos, teléfonos de contacto y correo electrónico e irá en un sobre carta cerrado dentro del sobre grande junto con el trabajo. También se puede incluir la justificación de la propuesta, es decir, todos aquellos elementos que a juicio de los creadores expliquen o ayuden a comprender el significado del trabajo.

En caso de ser elegida la propuesta, se solicitará el archivo digital en formato original (Illustrator, Corel Draw, EPS o cualquier formato vectorial).

Las propuestas se pueden entregar presencialmente en la Farmacia Tacuarembó (Av. Luis Batlle Berres esq. Silvestre Ochoa).

También se puede entregar las propuestas por correo electrónico, escribiendo a municipioa@gmail.com con el asunto “Concurso Radio Santiago Vázquez”.

7. PLAZOS

La fecha para la presentación de las propuestas será desde el 3/11 al 10/12 del 2018.

Al momento de entregar el logo y el nombre se le otorgará al (los) participante(s) un comprobante de entrega, con la fecha correspondiente.

El Jurado decidirá el trabajo ganador en un plazo de 15 días hábiles.

8. CONSULTAS

Las consultas sobre aspectos técnicos se pueden realizar a:

- Martín Cardoner: 093 358 672
- Unidad de Comunicación Municipio A (Pablo Khalil o Ignacio Pittamiglio): 1950 7710 / municipioa@gmail.com Asunto: “Concurso Radio Santiago Vázquez”.

También, pueden solicitar apoyo sobre las características del Concurso al CCZ 18: 1950 7682 / 7672 (área social).

9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y PROPIEDAD

El autor de la propuesta ganadora, con la sola presentación, acepta las condiciones establecidas en las presentes bases y el fallo del jurado. La radio se reserva el derecho de utilizarlo o no y de realizarle modificaciones que no dañen la estética, de acuerdo a sus necesidades e intereses.

Las obras no ganadoras serán devueltas en un plazo de 10 días luego de conocerse el trabajo ganador.